

DESCRIPCION GENERAL DE ESPAÑA.

NUMERO 91.

Madrid á 24. de Mayo de 1771.

CONTINUACION DE LAS NOTICIAS
de la Provincia de *Valladolid*.*PARTIDO DE AGUILAR DE CAMPOS.*

I. **A**GUILAR DE CAMPOS (*Villa*) dista de su Capital la Ciudad de *Valladolid* diez leguas acia el Medio dia: consta de 200 Vecinos, que asisten al culto Divino en tres Parroquias. Tiene asimismo extra muros un Convento de Religiosos Observantes de San Francisco, un Oratorio en la Casa Priorato de San Zoil de los Benitos de *Carrion*; y una Casa Hospital. El termino de esta Villa se estiende de Oriente, à Poniente legua y media; y de Norte, á Medio dia una legua: el terreno es de secano, y se beneficia con el comun cultivo de tres vueltas de arado, que son *alzar*, *binar*, y *sembrar*, y á las que son para cevada, si hay tiempo se les añade otra vuelta que llaman *terciar*: à las viñas se las dan dos labores al año de caba, y cubierta, y la indispensable de la poda: los abonos son comunes de escombros de corrales, y caballerizas curados al agua, y à campo abierto. Con estos auxilos, que por mas faciles siempre son los mas deviles, y en los que nada ha puesto de su casa la indus-

Tom. IV.

Q

tria

tria, ha cogido el año pasado 230300 fanegas de trigo: 40920 de cevada: 10803 de centeno: 906 de avena: 140000 cantaras de vino: 60 fanegas de garbanzos: 180 de hieros; y 480 arrobas de lana basta.

2 SAN MIGUEL DEL VALLE (*Villa*) dista de su Capital 14 leguas acia el Medio dia, y consta de 170 Vecinos, que asisten al culto Divino á una Parroquia. El termino de esta Villa tiene un quarto de legua de ancho, y una legua de largo: su terreno es barrizal y casajoso, y siempre ha sido apto para granos, y vino, mediante el cultivo de este País, que es como el del Pueblo antecedente.

Tiene solo el Rio *Cea*, en el que habia pocos años hace una Molinera de cinco piedras, muy provechosa para este Pueblo, y aun para los inmediatos, pues daba cada año de producto al pie de treinta cargas de trigo; pero al presente esta desvaratada por una rotura que hizo el Rio, la que no se ha remediado por causa de un Interesado en ella, vecino de la Villa de *Venavente*, quien nunca ha querido condescender á su composicion, en medio de haberlo intentado los demás individuos, é interesados en ella: de cuyo principio ha nacido una grande ruina á esta Villa de *San Miguel* por dicha rotura del expresado Puerto de la Molinera: las inundaciones se han llevado una considerable porcion de Prados, de que se ha seguido, y sigue notable daño á los Vecinos de esta Villa, por no tener con que alimentar sus labranzas, y de estar á riesgo de que un Puente inmediato á dicha Molinera, que es de piedra se quede en seco, pues ya ha comenzado el Rio á hacer rotura por otra parte; y de uno, y otro asi á esta Villa, como á las inmediatas de quatro leguas en con-

tor-

torno , y á los interesados en dicha Molinera , se les siguen notables quiebras , y perjuicios por la tenacidad , y temeridad que sigue el mencionado vecino de *Venavente* , en no querer reparar la rotura de dicho Puerto : pues en cada uno de los años que no corre la Molinera (que pasa yá de seis) pierden los interesados en ella , fuera de los daños del comun quatro mil ducados. La cosecha del año pasado ascendió á 40600 fanegas de trigo : 50280 de cevada : 680 de centeno : 160000 cantaras de vino ; y 250 arrobas de lana.

3 VILLAGRA (*Villa*) dista de *Valladolid* de 11 á 12 leguas , y consta de 114 Vecinos , ó casas ; y 3 Parroquias , que pertenecen al Conde de *Catres* , Señor temporal de esta Villa , á la Exma. Señora Condesa de *Venavente* , á D. Tomás Castazon , á los Canonigos , y Real Monasterio de San Marcos de Leon , á los Canonigos , y Real Hospital de Santa Maria de Ronces Valles , á la Abadesa del Real Convento de las Huelgas , Orden de San Bernardo de Valladolid , y á D. Francisco Quixada. El termino de esta Villa tiene una legua de Oriente á Poniente , y lo mismo de Medio dia á Norte : por el Oriente linda con el termino del Lugar de *Urones* , y termino despoblado de *Vizalloyan* , jurisdiccion de *Mayorga* : por el Poniente , con el termino de la Villa de *Valderas* : por el Norte con el termino de *Mayorga* ; y por el Medio dia con el termino de *Valdunquillo*. La cosecha del año pasado ascendió á 40080 fanegas de trigo : 10400 de morcacho : 10460 de cevada : 300 de avena : 60000 cantaras de vino de infima calidad ; y 170 arrobas de lana.

4 VILLALAN DE CAMPOS (*Villa*) dista de *Valladolid* 11 leguas acia el Medio dia, y consta de 43 Vecinos, que asisten al culto Divino á una Parroquia, cuyo Patronato pertenece al Estado, y Ducado de *Medina de Rioseco*, que de orden del Consejo administra el Exmo. Señor Marqués de Malpica. El termino de esta Villa se estiende de Oriente á Poniente como una legua, y lo mismo de Norte á Medio dia: el terreno es de secano, y la mayor parte de infima calidad, y el de buena, y mediana es apto para granos. La cosecha del año pasado ascendió á 20386 fanegas de trigo: 20327 de cevada: 924 de centeno: 345 de avena: 30500 cantaras de vino; y 60 arrobas de lana churra.

5 BARCIAL DE LA LOMA (*Villa*) dista de *Valladolid* de 10 á 11 leguas, y consta de 130 Vecinos, que asisten á dos Parroquias, cuyo Patronato pertenece al Marquesado de Alcañizas. El termino de esta Villa se estiende á 5 leguas de circunferencia: su terreno es apto para granos; y la cosecha del año pasado ascendió á 120548 fanegas de trigo: 20192 de morcacho: 70348 de cevada: 140 cantaras de vino: 300 arrobas de lana; y 30 de añinos.

6 CEINOS DE CAMPOS (*Villa*) dista de *Valladolid* 10 leguas acia el Medio dia, y contiene 90 Vecinos, que asisten al culto Divino á una Parroquia, perteneciente al Estado, y Ducado de *Medina de Rioseco*, cuyo Señor temporal actual es el Exmo. Señor Duque de Alba. El termino de esta Villa se estiende de Oriente á Poniente cinco quartos de legua, y de Norte á Medio una legua: el terreno es de secano, la mayor parte es de infima calidad, y el de mediana es apto pa-

ra granos , cuya cosecha del año pasado ascendió á 10160 fanegas de trigo : 10380 de centeno : 60060 de cevada : 200 de avena : 10600 cantaras de vino, y 160 arrobas de lana.

7 MORAL DE LA REYNA (*Villa*) dista de *Valladolid* 8 leguas acia el Norte, y consta de 50 Vecinos, que asisten al culto Divino à una Parroquia, cuyo Patronato pertenece al Exmo. Señor Marques de Manceira, Señor temporal de la Villa. El termino se estiende à cinco leguas de circunferencia : el terreno es barrizal la mayor parte, y lo demás suave, blando, y de mediana calidad, apto para granos, cuya cosecha ascendió á 60600 fanegas de trigo : 20800 de cevada: 800 de centeno : 240 de avena ; y 200 arrobas de lana churra.

8 TAMARIZ (*Villa*) dista de *Valladolid* 8 leguas acia el Norte, y consta de 80 Vecinos, que asisten à dos Parroquias, cuyo Patronato pertenece al Exmo. Señor Marqués de Malpica. El termino de esta Villa se estiende cinco quartos de legua de Oriente à Poniente ; y legua y media de Norte à Medio dia: el terreno aunque todo de secano, es apto para granos, cuya cosecha ascendió el año pasado á 90395 fanegas de trigo : 70535 de cevada: 30062 de centeno: 10180 de avena : 800 cantaras de vino ; y 460 arrobas de lana basta.

9 VILLAVARUZ (*Villa*) dista de *Valladolid* de 8 à 9 leguas entre Norte, y Medio dia, y consta de 60 Vecinos, que asisten à una Parroquia, cuyo Patronato pertenece al R. Obispo de Palencia. El termino de este Pueblo tiene quatro leguas de circunferencia, una legua de Oriente à Poniente, y media legua de Norte

Q 3

à

á Medio día: el terreno es seco , y sin riego alguno; pero apto para granos , cuya cosecha ascendió el año pasado á 50614 fanegas de trigo : 40215 de cevada: 622 de centeno ; y 226 arrobas de lana.

PARTIDO DE LA VILLA DE PORTILLO.

PORTILLO (*Villa*) dista de *Valladolid* 4 leguas acia el Norte , y consta de 400 Vecinos , que asisten á 4 Parroquias de la Villa , y á otra del Arrabal. El termino, y Partido de esta Villa tiene 8 leguas de circunferencia , en el que se comprehenden los lugares siguientes : *La Parrilla* , *Campo redondo* , *Aldea de S. Miguel* , *Pedraja* , *Aldea mayor* , y *Cardiel* , todos están subordinados á la jurisdiccion de Portillo , y de los que se tratará á continuacion de esta su Capital de Partido.

El termino de esta Villa , y su Arrabal , comprehende asimismo un terreno frio , humedo , y de poca substancia , por ser la mayor parte arenoso , y esteril, y solo aparente para trigo morcacho , y semental , cevada , centeno , garbanzos , algarrobas , rubia , y cáñamo. El cultivo que aqui , y en toda la jurisdiccion se dá al campo , con atencion á las semillas, es de quatro vueltas de arado , á sus tiempos : los abonos son los comunes estiercoles del escombros de caballerizas, y corralles.

La cosecha del año pasado , agregada tambien la del Arrabal ascendió á 723 fanegas de trigo : 810 de cevada: 210 de avena : 810 de centeno: 50000 cantaras de vino : 350 arrobas de lana ; y 160 arrobas de

de cañamo ; este es el tanto de tazmia, y por aqui resultará el tanto de la cosecha.

JURISDICCION DE PORTILLO.

1 **L**A PARRILLA (*Lugar*) dista de *Valladolid* 4 leguas al Norte, y de *Portillo* una al Medio dia: consta de 50 Vecinos, que asisten á una Iglesia perteneciente al R. Obispo: el terreno que tiene este lugar es seco, y frio, salitroso, y calberizo: cuya cosecha del año pasado ascendió á 630 fanegas de trigo: 1080 de centeno: 330 de cevada: 380 de avena: 50 de garbanzos: 60 de guisantes: 30 de muelas; y 20 arrobas de lana.

2 CAMPO REDONDO (*Lugar*) dista de *Valladolid* 5 leguas al Poniente, y de *Portillo* una: consta de 40 Vecinos, que asisten á una Parroquia perteneciente al R. Obispo. El terreno es frio, y humedo, salitroso, y *tobizo*, solo apto para algunos granos: la cosecha del año pasado ascendió á 1170 fanegas de trigo: 600 de cevada: 200 de avena; y 2 arrobas de cañamo.

3 ALDEA DE S. MIGUEL (*Lugar*) dista de *Valladolid* 4 leguas acia el Norte, y de *Portillo* media legua acia Oriente: consta de 80 Vecinos, que asisten á una Parroquia perteneciente al R. Obispo: el terreno de la *Bela* de este lugar es frio, humedo, y salitroso: el año pasado tuvo de cosecha 2309 fanegas de trigo: 4780 de centeno: 2780 de cevada: 110 de garbanzos: 10 de guisantes: 180 de algarrobas: 200 de avena: 80 de muelas: 4000 cantaras de vino: 30 arrobas de lana; y 20 de cañamo.

4 PEDRAXA (*Lugar*) dista de *Valladolid* 4 leguas acia el Norte, y de *Portillo* 3 quartos de legua acia el Oriente: consta de 110 Vecinos, que asisten á una Parroquia perteneciente al R. Obispo. El terreno de este lugar es frio, humedo, y salitroso, cuya cosecha del año pasado ascendió á 30000 fanegas de trigo: 20880 de cevada: 10060 de centeno: 90 de garbanzos: 30 de avena: 60 de muelas: 10 de guisantes: 150 de algarroba: 320 arrobas de rubia: 8 de cañamo; y 150 arrobas de lana ordinaria.

5 ALDEA MAYOR (*Lugar*) dista de *Valladolid* 3 leguas acia el Norte, y de *Portillo* 1 al Medio dia: consta de 85 Vecinos, que asisten á una Parroquia perteneciente al R. Obispo. El terreno es frio, seco, salitroso, y calberizo, cuya cosecha ascendió el año pasado á 20200 fanegas de trigo: 10600 de centeno: 10010 de cevada: 66 de avena: 145 de algarroba: 150 de muelas: 50 de guisantes: 50 arrobas de rubia: 120 arrobas de lana basta: 30 de cañamo; y 30800 cantaras de vino.

6 CARDIEL (*Lugar*) dista de *Valladolid* 4 leguas acia el Norte, y de *Portillo* 1 al Oriente: consta de 16 Vecinos, que asisten á una Parroquia perteneciente al R. Obispo. El terreno es blando arenoso, y frio, y le baña el Rio *Cega*, pero sin beneficio para el riego: la cosecha ascendió en el año pasado á 60 fanegas de trigo: 140 de centeno: 110 de cevada: 10 de avena: 6 de garbanzos: 400 cantaras de vino; y 8 arrobas de lana.

Hasta aqui los seis Lugares que comprehende el termino, y jurisdiccion de la Villa de PORTILLO.

Mo-

2 MOJADOS (*Villa*) dista de *Valladolid* 5 leguas acia el Norte, y consta de 250 Vecinos, que asisten al culto Divino á dos Parroquias pertenecientes al R. Obispo. El termino, y jurisdiccion de esta Villa se estiende à 4 leguas y media de circunferencia, y el terreno es frio, humedo, y salitroso; cuya cosecha del año pasado ascendió á 20840 fanegas de trigo: 10920 de cevada: 970 de centeno: 250 de algarrobas: 160 de avena; y 130 arrobas de lana. En esta Villa hay un Molino para moler la rubia, ó granza fina, establecido por D. Juan Pablo Canals, de orden de la Real Junta de Comercio.

3 VIANA DE ZEGA (*Villa*) dista de *Valladolid* 3 leguas acia el Medio dia, y consta de 14 Vecinos, que asisten al culto Divino á una Parroquia, perteneciente al R. Obispo de *Valladolid*. El termino de esta Villa se estiende una legua, y es mas apto para pan, á causa de ser el terreno arenisco, y ligero, á excepcion de algunos corros de barrizal, y gijarros: tiene como dos mil obradas de tierra, en que entran 600 que ocupa el Pinar propio de la Villa: 150 de un Monte de matorrales de encina, propio del Señor temporal: 180 de una Dehesa, y monte de encina, que llaman de *Osada*, perteneciente al Marqués de Revilla; y 279 obradas que ocupa el viñedo. La cosecha del año pasado ascendió á 51 fanegas de trigo: 230 de centeno: 74 de cevada: 21 de algarroba: 102 de avena: 25 de hieros: 30 de garbanzos: 5 de guisantes; y 80560 cantaras de vino: baña este terreno el Rio *Gega*.

4 BOECILLO (*Lugar*) dista de *Valladolid* 2 leguas acia el Medio dia: consta de 40 Vecinos, y apenas hay 4 utiles, todos asisten à una Parroquia pertenecien-

ciente al R. Obispo de *Valladolid*. El terreno es arenisco , y facil para las labores , y mas util para vino, que para granos : la cosecha del año pasado ascendió à 91 fanegas de trigo:228 de centeno:112 de cevada:71 de avena:10 de algarroba:31 de guisantes 110112 cantaras de vino ; y 30 arrobas de lana basta.

5 LAGUNA (*Villa*) dista de *Valladolid* 1 legua acia el Medio dia, y consta de 60 Vecinos , que asisten à una Parroquia perteneciente al R. Obispo de *Valladolid* : como un quarto de legua distante de esta Villa en el Bosque Real està el Convento de Religiosos Recoletos de San Francisco. El terreno es arenisco , y de mediana calidad , cuya cosecha asciende, un año con otro, à 10110 fanegas de trigo morcacho : 530 de centeno : 900 de cevada : 350 de algarrobas: 240 de avena : 270 de garbanzos : 110 de guisantes : 10 de lentejas : 50 de muelas : 220240 cantaras de vino ; y 48 arrobas de lana ordinaria. Pasa por este termino el rio *Duero* , sin el uso de sus aguas para el riego.

PARTIDO DE LA VILLA DE SIMANCAS.

1 SIMANCAS (*Villa*) dista de *Valladolid* 2 leguas acia el Poniente , y consta de 250 Vecinos de todas clases , y estados , que asisten à una Parroquia, perteneciente al R. Obispo : bien que esta Villa es cabeza de su Arciprestazgo. El termino se estiende una legua de Oriente à Poniente , y una legua , y un quarto de Medio dia à Norte. Este terreno estuvo antiguamente muy poblado de arboles frutales ; pero hoy està reducido à tierras labrantias , y de pan llevar , y à viñedo

do , en lo que se ha experimentado mayor beneficio que en los frutales. La cosecha, un año con otro, asciende á 20000 fanegas de trigo, y 30000 de cevada, rebajado lo que se siembra : 150000 cantaras de vino ; y 120 arrobas de lana.

¶ El nombre de esta Villa dá motivo á pararnos aqui un poco , y referir el caso heroyco de las siete Doncellas de este Pueblo, que supieron defender su honestidad sacrificando sus manos en defensa de su virginal pudor. Hallabase señoreada de los Moros, quando la ganó D. ALONSO EL CATOLICO en el año de 755 , por lo que la llamaron *Gureva*. Dexaronla desierta las Guerras , y la pobló ALONSO III. de Leon, llamado el *Magno* en 904. Refieren algunos Historiadores , que Almanzor Rey de Cordoba la ganó, y que asolando toda esta tierra con poderosos Exercitos que traxo , saqueando , y cogiendo ricos despojos , en cuya ocasion siete Doncellas , por no ser violadas de los Moros, para asegurar el triunfo de su castidad, con valerosa osadia , y determinacion generosa se cortaron ellas mismas las manos izquierdas , ensangrentandose los rostros para hacerse horribles: de cuya accion espantados los Barbaros las dexaron : por esta memorable , y varonil hazaña mudó la Villa el nombre en *Siete mancas*, vulgarizandolo despues en *Simancas* ; y orlando el Escudo de sus Armas , que era una Torre de oro en campo rojo , y encima una estrella , agregaron las siete manos. Conservase en el Archivo , y memorias de esta Villa este hecho , y una quintilla , ó mote conforme al estilo de aquel tiempo, que dice asi:

Las

Las siete Doncellas francas
Por librarse de Paganos
Se cortaron sendas manos,
Y las tienen los Christianos
En la Villa de SIMANCAS.

El Ilustrísimo D. F. Prudencio de Sandoval dice en su Chronica de San Benito fol. 39 que esta Villa fue Silla Obispal que depuso el Rey RAMIRO II. el *Leones*, como peligrosa frontera, expuesta à las incursiones de los Moros, agregandola à Leon, de donde habia salido: es mas cierto que ORDOÑO II. la erigió año 916 hasta Ramiro II. hijo de este que la suprimió en 934 quando consiguió la celebrada victoria, lunes 6 de Agosto de este año en los campos de *Simancas* en la que murieron 800 Moros, donde se vió à SANTIAGO, y S. MILLAN. Vease al Maestro Gil Gonzalez Dávila en el *Teatro de Valladolid*.

2 BAMBÁ (*Villa, y Encomienda de S. Juan*) consta de 80 Vecinos, que asisten à una Parroquia, cuyo Patronato pertenece à dicha Religion de San Juan: el terreno es de secano; y su cosecha, un año con otro, asciende à 80 fanegas de trigo: 20800 de cevada: 600 de centeno: 30 de avena; y 60 arrobas de lana.

3 CASTRODEZA (*Villa*) dista de *Valladolid* 4 leguas acia Oriente, y consta de 150 Vecinos, que asisten à una Parroquia perteneciente à la Encomienda de *Bambá* de la Religion de S. Juan. El terreno de esta Villa se estiende una legua de Oriente à Poniente, y tres quartos de Norte à Medio dia. El terreno es apto para granos, cuya cosecha asciende, un año con otro, à 80 fanegas de todas semillas; y 60 arrobas

bas de lana. Por este termino pasa el arroyo *Ornija*, con el que se riegan los Prados comunes , y particulares de Guadaña.

4 ROBLADILLO (*Villa*) dista de *Valladolid* 3 leguas ácia Oriente , y consta de 20 Vecinos , que asisten á una Parroquia perteneciente á la Encomienda de S. Juan de *Bamba*, El termino de esta Villa tiene unas 3 leguas de circunferencia , y su terreno es apto para granos. La cosecha , un año con otro , asciende á 20500 fanegas de trigo de buena, y mediana calidad: 80 de centeno : 10100 de cevada : 500 de avena ; y 50 arrobas de lana. Solo tiene este Pueblo , en quanto á fabricas, un Molino de moler zumaque, y otro harinero.

5 ARROYO (*Villa*) dista de *Valladolid* , como tres leguas entre Oriente , y Medio dia , y consta de 2 Vecinos , que asisten á la Parroquia de *Zaratan*, perteneciente al R. Obispo. El termino de esta Villa tiene como 2 leguas de circunferencia , y su terreno solo es util para trigo , y vino. La cosecha del año pasado fue menos que mediana, y de los diezmos de pan, y vino son de la Encomienda de San Juan dos partes; la tercera del Cabildo de la Catedral de Palencia , y la otra del Monasterio de Prado : la cosecha del vino ha sido como unas 40000 cantaras ; y ademàs de esto unas 55 arrobas de lana basta.

6 ZARATAN (*Villa*) dista de *Valladolid* una legua al Oriente , y consta de 200 Vecinos , que asisten al culto Divino á una Parroquia , cuyo Patronato pertenece al Monasterio Bernardo de las Huelgas de *Valladolid* , que es Señor temporal , y espiritual de esta Villa. El termino de ella casi todo es de terreno

ap-

apto para granos , y vino , y la cosecha , un año con otro , asciende à 30060 fanegas de trigo : 60310 de cevada : 390 de avena : 260 de guisantes: 90 de garbanzos : 90000 cantaros de vino : 36 arrobas de lana churra ; y 260 corderos.

7 ZIGALES (*Villa*) dista de *Valladolid* , Capital de esta Provincia 2 leguas á la parte del Norte , y consta de 400 Vecinos, que asisten á una Parroquia, cuyo Cura en propiedad lo es el R. Obispo de *Valladolid*. El terreno de esta Villa es cascaxoso , y fuerte , útil solo para granos , y vino , mediante el cultivo de este territorio que es arar con ganado mular las tierras de sembradura , y cabar las viñas , dando al campo el abono comun del País, que es estiercol de escombros de calles , caballerizas , y corrales. La cosecha del año pasado ha sido como 30200 fanegas de trigo bueno , y morcacho : 30600 de cevada : 400 de centeno : 600 de avena : 380 de guisantes : 70 de lentejas : 1290 cantaros de vino ; 123 arrobas de lana : 300 de queso ; y 20420 corderos.

¶ Aunque las Cosechas de los Lugares de esta Provincia no son muy crecidas , con todo reunida la de unos Pueblos con otros , y formada una masa comun de las fuerzas de todos , particularmente por el mismo orden con que vãn señalados estos Partidos , ó como mejor le pareciere al Gobierno superior del Estado, es sin duda que de esta parte de Castilla la Vieja se podria hacer un trozo de los mas florecientes , y amenos de España. Muy pocos son los Lugares que no tengan algun rio , ó arroyo que cruce por su termino , y para no lograr el beneficio de sus aguas se alega que vãn profundas las corrientes? No hay alturas
en

en los rios? No hay modos de cortar el curso de un rio, y llevarlo por donde sea provechoso? Si en Castilla se ignora el modo de torcer las aguas vayan à Lerida, y les diràn como se mudan los montes en caso necesario, y à fuerza de industria se le hacen hacer los mandados à la misma naturaleza. Supongamos que este pedazo de Castilla la vieja tiene yà el uso de sus aguas; pues esto supuesto, es preciso confesar, que entonces sería un trozo de los mas amenos de España; y aun mas, que el aceyte que no tiene hoy abundaria, mañana, porque la tierra tomaria muy diverso tempero, y los barrizales mismos, y aun los arenales serían aptos para hacer sus prodigios la agricultura en ellos; y de aqui resultarian los admirables, y ventajosos efectos de hacer abundantes muchas materias sobre las que fundan su permanencia, y adelantamiento las Artes. Notese, sin espíritu de critica, ò maledicencia, sino por un natural efecto de lastima, el estado en que se halla esta porcion de Castilla en quanto artes, manufacturas, é industria, y se verá que aun para cubrirse no tienen telares: se ha visto que de la lana no es una cosa extraordinaria su cosecha, pero se ha visto que apenas hay Pueblo pequeño, y aun Granja que no tenga su porcion: en otras partes cañamo; y en algunas lino: à la verdad estas son tres especies, que quando no sean capaces de sostener la industria en todos los Lugares, à lo menos en las cabezas de Partido, que se han formado para el desempeño de nuestro Interrogatorio, ó en aquellas Villas mas pobladas, y mas abundantes, se podrian establecer algunas Fabricas. Esto no es mas que una insinuacion, pero no le sería difícil à Castilla borrar del concepto universal la nota de su pe-

pereza , si se unieran algunos Ricotes del País , y formando entre sí compañías particulares , establecieran algun modo honesto, y lucrativo con que sustentar à tantos Pobres , que hoy llevan el nombre de Vecinos inútiles. Rara será la Villa, ó Lugar de esta Provincia donde de 100 Vecinos no sean los 60 inútiles, y à este respecto en los Lugares grandes , y pequeños : no se ha de entender esta palabra *inútiles*, en quanto à la ineptitud natural , ó accidental del cuerpo , y espíritu , sino en quanto á que por ser pobres jornaleros no tienen mas asilo para la vida que el mero jornal de arar , ó cabar la tierra. Estos deviles Vasallos , que lo mas del año carecen del sustento proporcionado á su fatiga, en vez de poblar despueblan porque, ó no se casan los mozos , ó los casados no propagan , ó propagan poco : no se ha de entender por el numero de hijos, sino por el numero de familias de provecho, y que aumentan el Vecindario, pero no individuos para Hospitales, ú Hospicios. Mucho se podria hacer en España con solo el amago de unas bien entendidas Providencias tanto superiores , como inferiores. A todo le llega su tiempo: nunca creeria *Lope Deza* que se pondrian en practica muchos pensamientos suyos, y los vemos no solo apreciados, sino establecidos. Los hombres han de discurrir , y los Superiores obrar, quando hallan oportunidad.

COM PRIVILEGIO DEL REY NUESTRO SEÑOR.

EN MADRID AÑO DE MDCCLXXI.